



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4025/08

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.-

EXTRACTO: S/ CONVENIO DE APORTES ENTRE LA SAGPYA Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DEL PLAN GANADERO NACIONAL-COMPONENTE “MAS TERNEROS”.-

DICTAMEN N°:

331/08

Señor Ministro de la Producción:

Elevo a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del Proyecto de Ley obrante a fs. 37, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.-

Por el mencionado Proyecto de Ley se aprueba el Convenio de Aportes, celebrado entre la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación y el Ministerio de la Producción de la Provincia de La Pampa, sobre la implementación del Plan Ganadero Nacional – Componente “Mas Terneros”, para la ejecución de las acciones tendientes a financiar gastos de movilidad no asistidos por el Estado Provincial, honorarios para asistencia técnica y adquisición de bienes de capital.-

Visto y analizado que fuera desde el estricto punto de vista jurídico dicho proyecto, este Órgano Asesor entiende que, una vez efectuada la pertinente corrección ortográfica y gramatical, y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 13 NOV 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA